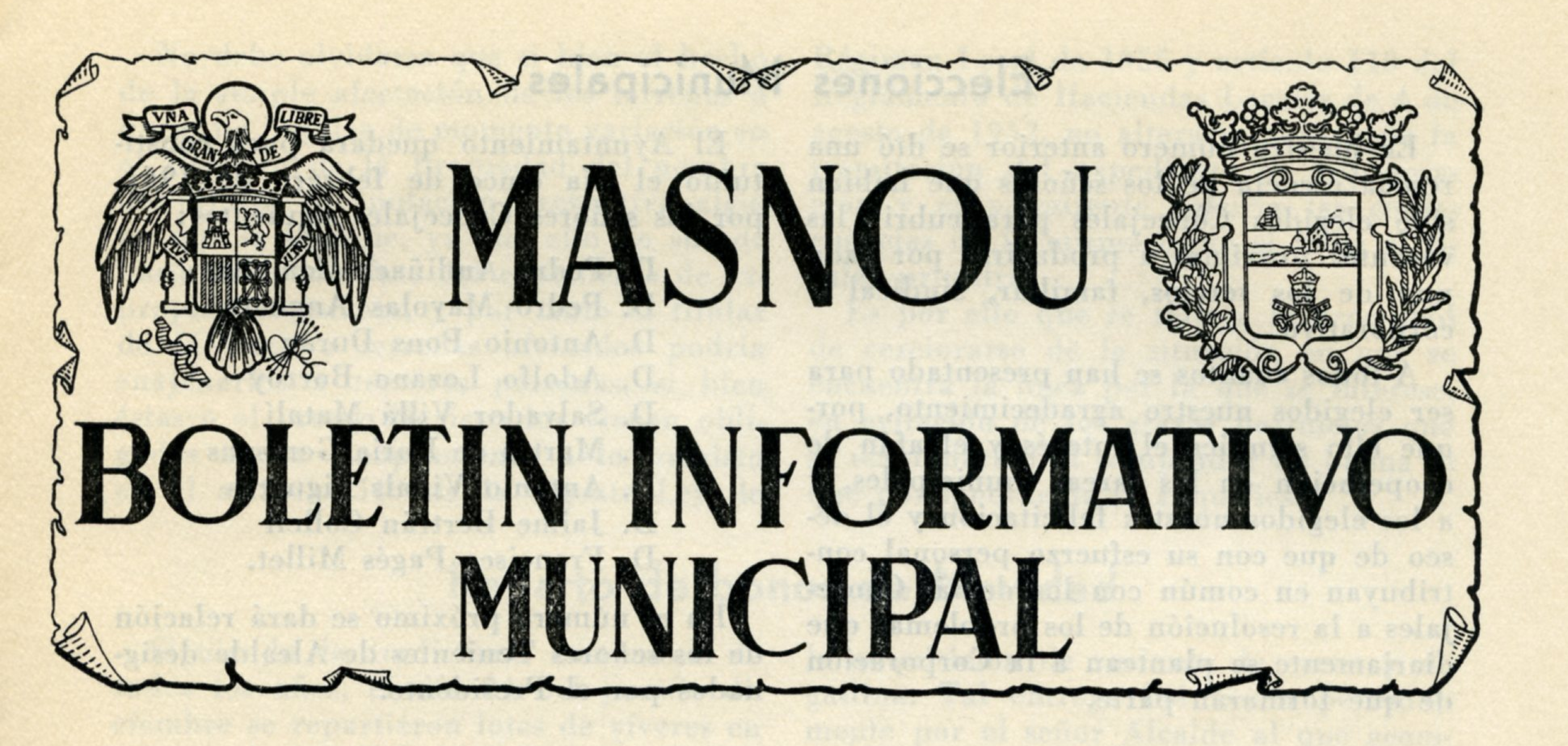
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año V - Núm. 45 Enero 1961



Felicitación de Año Nuevo

Quiero expresar mis sentimientos de buena voluntad y felicitación a todos los masnouenses en el umbral del Nuevo Año, deseando vean cumplidas sus aspiraciones en todos los órdenes.

Es indudable que sin poder trabajar en paz no hay bienestar posible. Tenemos la gran fortuna de que nuestra Patria es un remanso de tranquilidad en este mundo agitado por las pasiones y los odios. El agradecimiento de todos los españoles hacia el Generalísimo Franco ha de ser eterno. Quien supo reconstruir la Patria deshecha y llevar el sosiego a los hogares ha sabido también mantenerla en una paz fecunda que ha hecho posible su recuperación.

Los que en plano modestísimo tenemos asignado un cargo, no nos es muy difícil el cumplimiento del deber cuando tomamos ejemplo de la dedicación constante y vigilia permanente al gran cometido que la Providencia le ha deparado a nuestro Jefe de Estado.

En el año actual quedarán terminadas muchas de las obras iniciadas y se llevarán a cabo alguno de los proyectos pendientes de ejecución. No tenemos que insistir acerca de que se vaya repasando la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento en estos cuatro últimos años, porque basta pasear la mirada por los distintos lugares de la población para darse cuenta de ello.

El próximo verano, podrá verse buen número de calles completamente terminadas, tal como lo está ya alguna de ellas. Y continuarán los trabajos ininterrumpidamente hasta agotar el presupuesto extraordinario para tales fines.

Las obras del esperado espigón en la playa se espera confiadamente que darán también comienzo este año y en fin se verá también de iniciar las de la estación depuradora de aguas residuales con lo que se habrá dado cima a un ambicioso programa, que el pueblo esperaba y merecía.

El Ayuntamiento es propietario de la casa número 3 recientemente adquirida a fin de ampliar sus servicios y poder hacer una escalera central en su fachada principal que complemente el actual y magnífico edificio sede del mismo.

Quiero públicamente expresar de nuevo mi agradecimiento a todos los compañeros de consistorio por su magnífica y eficiente colaboración, agradecimiento que hago extensivo a los funcionarios tanto técnicos, administrativos como subalternos y a toda la población en general por su cooperación en todos los órdenes que ha facilitado las tareas municipales.

Elecciones Municipales

En nuestro número anterior se dió una reseña escueta de los señores que habían sido elegidos Concejales para cubrir las vacantes próximas a producirse por cada uno de los tercios, familiar, sindical y corporativo.

A todos cuantos se han presentado para ser elegidos nuestro agradecimiento, porque ello significa el interés y el afán de cooperación en las tareas municipales, y a los elegidos nuestra felicitación y el deseo de que con su esfuerzo personal contribuyan en común con los demás Concejales a la resolución de los problemas que diariamente se plantean a la Corporación de que formarán parte.

El Ayuntamiento quedará pues constituído el día cinco de febrero de 1961, por los señores Concejales siguientes:

D. Pedro Andiñaeh Comellas
D. Pedro Mayolas Anguera
D. Antonio Pons Durán
D. Adolfo Lozano Borroy
D. Salvador Villá Matalí
D. Martín de Doria Genisans
D. Antonio Viñals Figueras
D. Jaime Bertrán Collell
D. Francisco Pagés Millet.

En el número próximo se dará relación de los señores Tenientes de Alcalde designados por el Presidente.

Asamblea Local de la Cruz Roja Española

El día ocho del pasado diciembre, festividad de la Purísima Concepción, Patrona de la «Cruz Roja», la Asamblea Local de Masnou celebró con todo esplendor dicha fiesta con una solemne Misa a las 12 horas en el Templo Parroquial, a la que asistió la Junta en pleno con su Presidente don Gerardo Maristany Font y las damas que forman parte de la misma señora de Peñarroja, señora de Piera y Vda. de Ribó, con la Presidenta señora de Salazar, a cuyo acto asistió también el señor Alcalde.

Terminada la ceremonia religiosa, cuya asistencia fué tan numerosa que puede decirse sin exageración que estaba el Templo abarrotado de fieles, se trasladaron todos los invitados al local social donde tiene instalados sus servicios la Cruz Roja, siéndoles mostradas las nuevas instalaciones y el nuevo acondicionamiento de los departamentos, así como la actual ambulancia de que dispone ya para el servicio dicha entidad.

A continuación se sirvió un vino de honor pronunciando el señor Alcalde unas palabras de felicitación al Presidente señor Maristany por la acertada labor que en tan poco tiempo viene desarrollando y que ha hecho posible que la Cruz Roja de Masnou esté en cabeza entre las de «La Maresma»; felicitó también a los colaboradores y demás miembros de la Junta, damas y caballeros, así como a todo el personal subalterno porque sin su cooperación y común esfuerzo no hubiera sido posible llegar a tan feliz resultado. Dijo asimismo que se sentía satisfecho y orgulloso de presidir los destinos de un pueblo que como Masnou tanto siente el afán de prosperar y situarse en todo a la altura de los más avanzados y que cuando se llama a las puertas de su corazón para cuestiones de índole benéfica, siempre está dispuesto y responde espléndidamente a ellas, con su espíritu generoso y cristiano, que tanto les ennoblece y que tanta simpatía despierta.

Compra-Venta de Fincas

Se recuerda una vez más a cuantos intervengan en las operaciones de compraventa de fincas o solares, la obligación ineludible que tienen de pasar por el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento a fin de cerciorarse de que no se hallan afectados por el Estado, Provincia o Municipio, ya que se han dado algunos casos de tener casi ultimadas operaciones que no han podido llevarse a término al enterarse el comprador de tal circunstancia.

No debe olvidarse que si bien el hecho de la simple afectación de los terrenos o fincas no implica de momento variación en el Registro de la Propiedad del nombre del titular ni anotación preventiva alguna que la indique, ya que ello no sucede hasta la última fase del expediente de expropiación forzosa, y por tanto el titular de la finca o terrenos afectados podría enajenarlos a terceras personas, si bien éstas o el propio Registrador vienen obligados a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 519 de la vigente Ley de Régimen Local de 1955 y artículo 110 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, no alteraría para nada la tramitación del expediente de expropiación y el adquirente sufriría las consecuencias de la misma como si fuese el titular primitivo.

Es por ello que se reitera la necesidad de cerciorarse de la situación en que se encuentra la finca por la que se interese, en evitación de los graves perjuicios que se ocasionarían al comprador de buena fe que por ignorancia la adquiriese.

Reparto de bonos de Navidad

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años, el día 24 del pasado diciembre se repartieron lotes de víveres en número de 158, debidamente envasados en bolsas conteniendo cada uno de ellos: 1 kg. de arroz, 1 kg. de macarrones, 1 kg. de alubias, dos huevos, 200 grs. de turrón y 1/2 kg. de pan; independientemente de tal contenido se habían ya entregado a cada uno de los interesados vales para la adquisición de raciones de carne y de gallina. Tal entrega fué hecha personalmente por el señor Alcalde al que acompañaba el Rvdo. Cura Párroco, el cual les obsequió con un magnífico calendario.

A todas cuantas personas han contribuído generosamente a hacer posible estos donativos, nuestro público agradecimiento.

Relación de donantes a la suscripción pública abierta por este Iltrmo. Ayuntamiento, con destino a la Navidad del pobre

	Pesetas
Iltmo. Ayuntamiento de Masnou	2.000'—
Iltmo. Sr. don Francisco de P. Salazar Culí	500'—
D.ª María Xutclá de Pagés	25'—
D. Feliciano Homs Pons ...	100'—
C. C. N. U. M. (Casinet) . ..	300'—
Sres. Puig y Roca	150'—
D. Salvador Vidal Barba	50'—
D. Juan Humet Vallés . ..	150'—
Puig Soler y Humet, S. A.	100'—
D. Alberto Massanas Paloma	15'—
D. Antonio Echave Echave .	50'—
D. Lucas Díez González	250'—
Industrias Tenax, S. A.	250'—
D. Antonio Viñals Figueras ..	75'—
D. Isidro Bolart Barceló	100'—
D. Juan Montals Fontrodona ...	100'—
D. José Sempere Todorí	250'—
D. José M.ª Cesari Serra. — Manufacturas Colonial . ..	100'—
D. Ricardo Guarino Mulleras .	500'—
D. Pablo Benito Belloso .. .	250'—

	Pesetas
Millet, S. L.	50'—
D. Jaime Raventós Armengol ...	200'—
D. José M.ª Nubiola	100'—
D. Juan Rossell Pujadas	25'—
D. José Llanés Rius	50'—
D. Pedro Fló Ballús	50'—
La Primitiva, S. L.	250'—
D. Alejandro López Sánchez ...	25'—
D. Agustín Masallera Castell ..	100'—
Sucursal Banco Central	500'—
D. Martín Cabús Matamala ...	500'—
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos	100'—
Ballvé, S. A.	500'—
D. Agustín Font (Ballvé)	500'—
D. Joaquín Muñoz Aristizábal .	400'—
D. Joaquín Monzó Lasala	250'—
D. Enrique Puig Xaragay	200'—
J. M.	100'—
Confitería Matalí	50'—
A la memoria de don Francisco Hombravella Maristany	1.000'—

	Pesetas
D. Agustín Bach Espinet	50'—
Vda. de Isidro Fló e hijos ...	50'—
Hijas de Antonio Valls (Baños).	50'—
D. Emilio Torruella Crosas . .	100'—
D.ª Josefa Torruella Crosas . ..	25'—
E. M. S. A. (La Calandria) ...	150'—
D. Ginés Oliveras Albiol	50'—
D. Juan Bernad Franquesa . .	100'—
Laboratorios del Norte de España, S. A.	500'—
D. José Fernández Oller	200'—
D. Saturnino Jordana Pareras ...	100'—
D. Víctor Font Gual	100'—
D. Marcelino Vila Plans	50'—
D. Antonio Jordana Baró	50'—
R. V.	25'—
J. V.	25'—
D. Federico Más Agustí	100'—
D. José Manzanares Bravo . ..	100'—
Recaudación en las Iglesias de la Villa	2.180'—
D.ª Josefa Anglada Cuñé	25'—
Herederos del Conde de Llar .	1.000'—
D. Gerardo Coll Rosés	50'—
D.ª Antonia Massegur, Vda. Basols	100'—
Casino de Masnou	200'—
D. Juan Vidal Durán	50'—
Pastelería del Mar	75'—
D. Juan-José Alonso Fernández.	50'—
D. Juan Vivet Castany	50'—
D. Sebastián Damunt Nincles .	100'—
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros	1.000'—

	Pesetas
D. Enrique Moreno Salvador ...	500'—
Caja Provincial de Ahorros de la Diputación	1.000'—
D. Lorenzo Cerdá Capdevila ...	100'—
D.ª Aurelia Maristany, Vda. Sensat	50'—
D. Miguel Gómez Martos	50'—
D. José Valls Alsina	500'—
D. Ricardo Sabio e hijo	30'—
D. José Cid Raimí	25'—
D. José Villalbí Riba	75'—
D. José Cayetano Serra	25'—
Sres. F. Celma y J. Doménech .	100'—
La Industrial Estampadora, S. A.	200'—
D.ª Margarita Reig Andreu	15'—
X. X.	100'—
D. Juan Maresma Bosch ...	25'—
D. Abelardo Brugada Teixidó .	25'—
Perfumería Melibea	100'—
D. José Tabaras Gibernau ...	100'—
D.ª Teresa Casals, Vda. Torres.	100'—
N. N.	25'—
D. Julián Castellá Curell	300'—
D. Angel Gázquez Roldán ...	100'—
D. Vicente Pellicer Ramos	50'—
D. Francisco Pros Quiles	100'—
Café «La Peña»	200'—
Excmo. Sr. Marqués de Masnou.	1.000'—
Sastrería Fortuny	100'—
D. José Feu Romeu	25'—
D. Joaquín Piera Santacana ...	100'—
Maristany Fabril Textil, S. A.	300'—
Suma total	22.390'—

Toma de posesión del nuevo secretario

A las doce horas del día 27 del pasado diciembre, se dió posesión en la forma reglamentaria a don Miguel Santamaría Sabé del cargo de Secretario para el cual le ha designado interinamente la Superioridad para cubrir la vacante producida como consecuencia de la jubilación del que lo ha sido hasta tal fecha, don José M. Bernacho Isús.

Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1961

El presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1961, aprobado por el Ilustrísimo Ayuntamiento y autorizado por la Superioridad, que ha de regir durante el referido ejercicio, resumido por Capítulos, es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1.º — Personal activo	1.194.915'36
Capítulo 2.º — Material y diversos	424.760'—
Capítulo 3.º — Clases pasivas	132.922'77
Capítulo 4.º — Deuda	20.800'18
Capítulo 5.º — Subvenciones y participaciones en Ingresos ...	36.396'20
Capítulo 6.º — Extraordinarios y de Capital	740.934'49
Capítulo 7.º — Reintegrables, indeterminados e imprevistos ...	37.960'18
Total general de Gastos	2.588.689'18

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1.º — Impuestos directos	1.052.000'—
Capítulo 2.º — Impuestos indirectos	525.782'96
Capítulo 3.º — Tasas y otros ingresos	835.500'—
Capítulo 4.º — Subvenciones y participaciones en Ingresos ...	17.500'—
Capítulo 5.º — Ingresos patrimoniales	500'—
Capítulo 6.º — Extraordinarios y de Capital	7.500'—
Capítulo 7.º — Eventuales e imprevistos	149.906'22
Total general de Ingresos	2.588.689'18

Masnou, 31 de diciembre de 1960.

Visita al Excmo. Sr. Gobernador Civil

El día 17 del pasado diciembre el Alcalde fué a cumplimentar al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Matías Vega Guerra, con quien mantuvo una cordial entrevista y cambio de impresiones cerca de distintos problemas y características de la Villa.

Subasta obras pavimentación Plaza Calvo Sotelo

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 291, de fecha 5 de diciembre de 1960, y en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales, se publica el siguiente

EDICTO

Don Francisco de P. Salazar Culí, Alcalde Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentado, con macadam granítico de 0'15 metros de espesor y riego semiprofundo con capa sellada, de la Plaza de Calvo Sotelo, de esta Villa, con un total de 370'38 metros cuadrados de superficie, bajo el tipo de 44.985'83 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, empezando a contar el plazo a partir de los quince días laborables de haber sido comunicada la adjudicación.

Los pliegos, memorias y proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría municipal, o en la Caja Provincial de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía, el tres por ciento del importe del tipo señalado, o sea la cantidad de 1.350 pesetas.

La subasta se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del ilustrísi-

mo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación.

La fianza definitiva se fija en la cantidad e 2.700 pesetas, que será constituída por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento.

La apertura de sobres se efectuará transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme señalan los artículos 27 y 34 del Reglamento de Contratación antes aludido.

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos previstos en el artículo 47 del repetido Reglamento de Contratación.

El pago del importe a que ascienda la obra que se efectuará será hecho efectivo en la forma que determina el pliego de condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don .... que habita en ... . calle de ... . núm. .... con Documento Nacional de Identidad de clase .... núm. .... expedido en .. .. enterado del anuncio publicado con fecha .... en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm...... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ...., se compromete a realizarla con sujección estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de . ... (en letras).

(Fecha y firma del Proponente).

Masnou, 29 de noviembre de 1960.

Subasta obras pavimentado Torrente de Riquers

En el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre, página 17.762, A-9-394, «Boletín Oficial» de la provincia núm. 292, de fecha 6 de diciembre de 1960, pág. 4, A-9211, bis, y en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales, se publica el siguiente

EDICTO

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentado del hormigón con cemento portland del Torrente de Riquers, trozo comprendido desde la carretera de Madrid a Francia por La Junquera hasta la calle de San Miguel.

Superficie total de las obras: 1.784'03 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 297.663'01 pesetas.

Garantía provisional: 8.930 pesetas.

Garantía definitiva: 4 % del remate.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de los quince días laborables en que sea comunicada la adjudicación.

La presentación de plicas, debidamente reintegradas, debe efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, los días laborables, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala Capitular a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia.

Presupuesto obras: Se halla debidamente consignada la cantidad suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El pago del importe de la obra a efectuar se hará en la forma que determina el pliego de condiciones confeccionado al efecto.

MODELO DE PROPOSICION

Don . ... que habita en .... calle de .... núm. .... con Documento Nacional de Identidad de clase .... núm. ... ... expedido en .... enterado del anuncio publicado con fecha .. .. en el «Boletín Oficial del Estado» núm. . . .. y de las demás

condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ...., se compromete a realizarla con sujección estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de .... (en letras).

(Fecha y firma del Proponente).

Masnou, 3 de diciembre de 1960.

El Alcalde,

FRANCISCO DE P. SALAZAR.

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de diciembre de 1960

Com. Mpal. Permanente, 5 *diciembre*

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia suscrita por don Salvador Sampera y doña Paquita Martí.

Asimismo pasa a dicha Comisión otra instancia de don Rafael Mínguez.

Pasa a la Comisión de Hacienda una reclamación por liquidación de plus valía, que presenta doña Flora Sánchez y otra de doña Paulina Benet.

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de doña Eulalia Mitjans Colomer, que solicita se le señale alineación de unos terrenos.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal relativo a la construcción de una pared que solicitó don Manuel Sans.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 352 al 364 y los siguientes expedientes:

Núm. 351, a petición de doña Rosa Rosés Galbany para efectuar obras de reforma en la finca de su propiedad sita en calle Santiago Rusiñol, s/n.

Núm. 365, tramitado a instancia de doña Concepción Nadales Gutiérrez para la construcción de una piscina en su finca de calle García Morato.

Núm. 362, a instancia de doña Concepción Nadales Gutiérrez, para ahondar un pozo ya existente en su finca de calle García Morató.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 345 al 348 y los siguientes expedientes:

Núm. 349, instado por doña Dolores Rubert de Llambíes.

Núm. 350, instado por don José M.ª García Guíu.

Com. Mpal. Permanente, 12 *diciembre*

Pasa a la Comisión de Hacienda una reclamación que presenta don Juan Magriñá Coryinas sobre una liquidación de plus valía.

Practicada inspección y comprobada superficie y documentos que presentó, se acuerda denegar petición de don Salvador Grau.

Se acuerda proceder al inmediato arreglo de unos desperfectos en la cloaca existente frente al núm. 44 de la calle San Pedro.

Se autoriza a doña Josefa Mayor Gilabert, la apertura de un establecimiento de Bar en calle San Felipe, letra I.

Se acuerda reiterar orden dada a don Ramón Basomba, respecto a una chimenea existente en la casa de su propiedad, calle Angel Guimerá.

Se acuerda ordenar al propietario de la finca núm. 84, de la calle Dr. Curell, proceda a ciertas obras de conducción de aguas.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 365 al 371 y los siguientes expedientes:

Núm. 366, instado por doña María Luisa Fort de Masfarré, para la construcción de dos viviendas en calle San Miguel, s/n.

Núm. 372, tramitado a instancia de doña Teresa Llobet, Vda. Bosch, para la adición de dos pisos en su finca de calle San José, 30.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 352 al 364 y los siguientes expedientes:

Núm. 351, instado por doña Rosa Rosés.

Núm. 361, instado por doña Concepción Nadales.

Núm. 362, instado por doña Concepción Nadales.

Se acuerda proceder al reparto de bonos con motivo de las Fiestas de Navidad.

Com. Mpal. Permanente, 19 *diciembre*

Queda sobre la mesa una oferta de la Orquesta «Costa Brava».

Pasa a la Comisión de Fomento una instancia de don Joaquín Arnal Arana.

Se autoriza a don Juan Vilalta Parés para la colocación de unos letreros luminosos en su establecimiento de calle Pere Grau ,12.

Se autoriza a don Francisco Esteba Justribó, para dedicarse a la venta de vinos de su cosecha, en calle Flos Calcat, 184.

Se autoriza a don Rafael Santos Fiallo Luso, para que pueda instalar en la Plaza General Sanjurjo el Circo «Rex Condal» los días del 14 al 18 de julio de 1961.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal referente a una instancia de doña Eulalia Mitjans.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 373 y 374 y el expediente núm. 375, instado por don Alfredo Roig Segarra para la construcción de una casa de tres plantas en Plaza General Sanjurjo.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms 365 al 371 y los siguientes expedientes:

Núm. 367, instado por doña M.ª Luisa Fort de Masfarré.

Núm. 372, instado por doña Teresa Llobet, Vda. Bosch.

Con referencia a la disposición ministerial creando la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, se acuerda la manera de efectuar los ingresos de las cuotas correspondientes a los funcionarios de este Municipio.

El señor Alcalde da cuenta de la visita efectuada en nombre del Ayuntamiento al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.

Com. Mpal. Permanente, 28 *diciembre*

Se da cuenta de la designación por la Dirección General de Administración Local de don Miguel Santamaría Sabé para el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de don José Feu Romeu, referente a una liquidación de plus valía.

Se acuerda que como en años anteriores, con motivo de la festividad de los Reyes Magos, se entregarán juguetes a los niños de familias necesitadas de la localidad.

Se acuerda proceder a la reparación de un trozo de línea eléctrica en el sector del Camping-Masnou, que fué destrozada por el reciente vendaval.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 376 al 383.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 373 y 374 y el expediente núm. 375, instado por don Alfredo Roig Segarra.

Sesión Plenaria, 30 *diciembre*

Se acuerda aceptar invitación del reverendo Cura Párroco y asistir corporativamente a la Misa Solemne con motivo de la Festividad de Reyes.

Se da cuenta del nombramiento de don Miguel Santamaría Sabé, para el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento, con motivo de la jubilación por edad reglamentaria del Secretario don José M. Bernacho Isús, al cual en agradecimiento a los servicios prestados durante los 33 años de ejercicio, se acuerda concederle la jubilación con la pensión equivalente al total del sueldo que ha venido percibiendo.

Vista Circular núm. 3 de la Delegación de Estadística relativa a los trabajos de confección del censo de habitantes y de viviendas, se acuerda que este Ayuntamiento abonará a los agentes repartidores la cantidad que corresponda.

Se da cuenta de los pliegos de condiciones elaborados por los técnicos municipales para las obras de pavimentación de las calles San Pedro, 27 de Enero, San Miguel —trozo comprendido desde el Torrente de Riquers hasta el Paseo de Román Fabra— y Paseo de Román Fabra desde la calle San Miguel hasta la de J Pujadas Truch, acordándose la exposición al público y la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de los pliegos de referencia, a los efectos de reclamación.

Indice Demográfico - Diciembre de 1960

Nacimientos 6

Matrimonios 1

Defunciones 3

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde durante el mes de diciembre de 1960:

Visitas	27
Inspecciones realizadas ...	18
Visitas a Centros Oficiales.	15